

RENOVACIÓN PÓLIZA Nº PIF150CKJ330

1. ASEGURADO

TOMADOR: FEDERACION GALLEGA DE SURF
N.I.F / C.I.F. G15565484
DIRECCIÓN: RUA FOTOGRAFO LUIS CASADO, 17
VIGO
36209 PONTEVEDRA
ASEGURADO: El mismo
CORREDOR: 78 Noceda Corredores
GESTIÓN DE COBRO: Domiciliación Bancaria 2080-0567-04-3040003179
DURACION DEL SEGURO: Anual renovable
EFFECTO: A las 00 horas del día 02/02/2016
VENCIMIENTO: A las 24 horas del día 01/02/2017
DELIMITACIÓN TEMPORAL: Ocurrencia más 12 meses
DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA: Unión Europea
FORMA DE PAGO: Anual
DESGLOSE DE PRIMAS: Período del **02/02/2016** a **01/02/2017**.

Prima Neta Mínima: 558,25 €
Recargo: 0,00 €
Impuestos: 33,49 €
CLEA: 0,84 €
PRIMA TOTAL: 592,58 €

RIESGO CONTRATADO: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

DESCRIPCIÓN: Por el presente contrato garantizamos al Asegurado, dentro de los límites de la ley y de acuerdo con las definiciones, límites y condiciones del contrato, el pago de las indemnizaciones pecuniarias de las que el mismo pudiera resultar civilmente responsable por daños personales, materiales y perjuicios consecutivos a dichos daños materiales o personales, ocasionados a terceros, por hechos derivados de su actividad como: **Federación de Surf**

Facturación estimada para el año en curso: 150.000,00 €
Tasa de regularización: 1.6 ‰

Barcelona, a 21 de enero de 2016

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 – 28046 Madrid – Tel +34 91 449 26 46 – Fax +34 91 449 26 99

OFICINA: Paseo de Gracia, 11 – 08007 Barcelona – Tel +34 93 481 47 29 – Fax +34 93 481 47 37

Dicha póliza cumple con el REAL DECRETO 62/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.

Póliza regularizable a final de ejercicio y/o actualizable por IPC

Barcelona, a 21 de enero de 2016

**FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO**

**FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO**

**FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA**



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 – 28046 Madrid – Tel +34 91 449 26 46 – Fax +34 91 449 26 99

OFICINA: Paseo de Gracia, 11 – 08007 Barcelona – Tel +34 93 481 47 29 – Fax +34 93 481 47 37

2. COBERTURAS

RC Explotación	Límite máximo por siniestro	600.000,00 €
	Límite máximo por año	600.000,00 €
	Sublímite por víctima	150.000,00 €
	Franquicia general	200,00 €
Guardarropía	Límite máximo por siniestro	90.000,00 €
	Límite máximo por año	90.000,00 €
	Límite por bien dañado	1.500,00 €
	Franquicia general	600,00 €
RC Accidentes de Trabajo	Límite máximo por siniestro	600.000,00 €
	Límite máximo por año	600.000,00 €
	Sublímite por víctima	150.000,00 €
	Franquicia general	200,00 €
RC Locativa	Límite máximo por siniestro	300.000,00 €
	Límite máximo por año	300.000,00 €
	Franquicia general	200,00 €
Defensa Jurídica y Fianzas		Incluido
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		600.000,00 €

Barcelona, a 21 de enero de 2016

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46 - Fax +34 91 449 26 99

OFICINA: Paseo de Gracia, 11 - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29 - Fax +34 93 481 47 37